

PROCESO : Ordinario Laboral  
RADICADO : 73001-31-05-005-2023-00260-00  
DEMANDANTE : María Claudia Ruiz Duran  
DEMANDADO : Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A., Skandia S.A. y Protección S.A.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO  
Ibagué, treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024)  
Ordinario Laboral - Rad 73001-31-05-005-2023-00260-00

Habiendo comparecido al proceso las vinculadas SKANDIA SA. Y PROTECCIÓN S.A., se REANUDA el trámite del proceso.

De otro lado, se tiene que las vinculadas hicieron su intervención de manera oportuna. (pdf 032 y 033).

Por lo anterior, se convoca a las partes a reanudar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S. y para llevar a cabo la citada audiencia, se fija la hora de las **2:30 PM del cinco (5) de septiembre de 2024**, la cual se realizará de manera virtual. Seguidamente se llevará a cabo audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 ibídem.

La diligencia se realizará a través de los aplicativos lifesize o Teams y por secretaría se comunicará oportunamente a los apoderados de las partes el enlace para acceder a la sala de audiencia virtual.

De otro lado, se reconoce personería a la firma PROCEDER S.A.S., para que ejerza la representación judicial de SKANDIA S.A., conforme al poder otorgado mediante escritura pública No. 1618 del 17 de noviembre de 2023 (pág. 044 y s.s., pdf 032) y se reconoce al abogado JAVIER SÁNCHEZ GIRALDO identificado con C.C No. 10.282.804 y portador de la T.P. No. 285.297 del C. S. de la J., quien se encuentra inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la señalada firma (pág. 98 y s.s. pdf 032).

También, se reconoce al profesional del derecho CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ LABRADOR identificado con C.C. No. 1.016.053.372, y portador de la T.P. No. 317.228 del C. S. de la J., como apoderado de PROTECCIÓN S.A., conforme al poder otorgado mediante escritura pública No. 1208 del 15 de noviembre de 2018 (pág. 33 y s.s., pdf 033).

Se incorpora al expediente la respuesta que al requerimiento realizado en audiencia del art. 77 CPT-SS realizan la parte actora y la demandada COLFONDOS S.A. (pdf 027, 030 y 031) y se les solicita que gestionen la citación de las personas allí mencionadas para que comparezcan a la audiencia señalada. De requerir ayuda secretarial deberán informarlo oportunamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ

EBD

Firmado Por:

**Luisa Fernanda Niño Díaz**

**Juez**

**Juzgado De Circuito**

**Laboral 005**

**Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b8825ca84cf588ae5142033da12458066cc530e4846d997e26afcf8072fbbe**

Documento generado en 30/07/2024 06:20:00 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**